

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2306**     *HORCATE, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 25/11, dimanante de los autos 45/11, a instancia de Juan Baeza Rodríguez contra Horcate, S.L., en la que con fecha 30 de enero de 2012, se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Horcate, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 23.335,51 euros más 4.667 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de enero de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120005490-1